



TEODORO ESTRELA MONREAL, Secretario General del Consejo Nacional del Agua (CNA) en virtud de lo dispuesto en el artículo 5.1 q) del Real Decreto 500/2020, de 28 de abril de 2020, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y se modifica el Real Decreto 139/2020, de 28 de enero, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales.

CERTIFICA

Que el Pleno del Consejo Nacional del Agua, mediante procedimiento escrito y en primera consulta ha expresado su parecer, al proyecto de “ *Real Decreto por el que se modifica el Real Decreto 773/2014, de 12 de septiembre, por el que se aprueban diversas normas reguladoras de trasvase por el Acueducto Tajo-Segura* ”

En dicho procedimiento, que se ha desarrollado utilizando los medios telemáticos de que dispone el Consejo, se ha dirigido la consulta sobre el proyecto citado a todos los miembros del órgano colegiado a partir del día 5 de marzo de 2021, con indicación expresa de fecha límite antes del 29 de marzo de 2021 para manifestar su posición favorable o desfavorable. Cumplido el plazo señalado, habiendo el quórum necesario de 48 votos en primera vuelta, se han recibido **45 opiniones a favor, 15 votos en contra, 18 votos en blanco**, según el detalle que se recoge al dorso que únicamente identifica (número y cargo) a los miembros del consejo que han manifestado su voto. (Las observaciones/alegaciones recibidas serán subidas al CIRCABC para conocimiento de todos los miembros del CNA).

Por consiguiente, de conformidad con el artículo 20 del Reglamento de Régimen Interior del Consejo Nacional del Agua, es necesario remitir una nueva propuesta adaptada a las alegaciones recibidas en esta primera consulta para continuar con el procedimiento escrito y someterlo a segunda vuelta, cuya propuesta se enviará en breve.

Y para que así conste y surta efectos, firma la presente certificación en Madrid, a 30 de marzo de 2021.



RELACION DE VOTOS EMITIDOS Y EXPLICACIONES DE VOTO/VOTO PARTICULAR RECIBIDAS

Nº CNA	CNA RD 1383/2009	CARGO	RESULTADO VOTACIÓN
1	PRESIDENTA Artículo 4	Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico- MITERD	A Favor
2	VICEPRESIDENTE 1º Artículo 4	Secretario de Estado de Medio Ambiente - MITERD	A Favor
3	VICEPRESIDENTE 2º Artículo 4	Vacante- Secretaría de Estado de Cambio Climático –MITERD	
4	VICEPRESIDENTE 3º Artículo 4	Secretario General de Agricultura y Alimentación- MAPA	
(20) VOCALES NATOS			
(11) VOCALES NATOS: DIRECTORES GENERALES			
5	Artículo 5 a	Director General de Protección Civil y Emergencias- INTERIOR	A Favor
6	Artículo 5 b	Director General de Política Energética y Minas- MITERD	A Favor
7	Artículo 5 c	Director General del Agua - MITERD	A Favor
8	Artículo 5 c	Director General Calidad y Evaluación Ambiental - MITERD	A Favor
9	Artículo 5 c	Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático - MITERD	A Favor
10	Artículo 5 c	Directora General de Desarrollo Rural, Innovación y Formación Agroalimentaria - MAPA	A Favor
11	Artículo 5 c	Directora General de la Costa y el Mar- MITERD	A Favor
12	Artículo 5 d	Directora General de Salud Pública -SANIDAD	
13	Artículo 5 e	Director General del Instituto Geológico y Minero de España (IGME) - CIENCIA	A Favor
14	Artículo 5 f	Director General del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas (CEDEX) MITMA	A Favor
15	Artículo 5 g	Directora General de Política Económica. MAEyTD	A Favor
(9) VOCALES NATOS: PRESIDENTES/AS CONFEDERACIONES HIDROGRÁFICAS			
16	Artículo 5 h	Presidente de la Confederación Hidrográfica del MIÑO- SIL, O. A. - MITERD	A Favor
17	Artículo 5 h	Presidente de la Confederación Hidrográfica del CANTABRICO, O. A.- MITERD	A Favor
18	Artículo 5 h	Presidenta de la Confederación Hidrográfica del DUERO, O. A.- MITERD	A Favor
19	Artículo 5 h	Presidente de la Confederación Hidrográfica del TAJO, O. A.-MITERD	A Favor
20	Artículo 5 h	Presidente de la Confederación Hidrográfica del GUADIANA, O. A.- MITERD	A Favor
21	Artículo 5 h	Presidente de la Confederación Hidrográfica del GUADALQUIVIR, O. A. - MITERD	A Favor
22	Artículo 5 h	Presidente de la Confederación Hidrográfica del SEGURA, O. A.- MITERD	A Favor
23	Artículo 5 h	Presidente de la Confederación Hidrográfica del JÚCAR, O. A.- MITERD	A Favor
24	Artículo 5 h	Presidenta de la Confederación Hidrográfica del EBRO, O. A.-MITERD	A Favor
(12) VOCALES DESIGNADOS			
(12) VOCALES POR DESIGNACIÓN: REPRESENTANTES DE MINISTERIOS (4 DEL MITERD Y 8 DE OTROS MINISTERIOS)			
25	Artículo 6.1 a	Secretario General Técnico - MITERD	A Favor
26	Artículo 6.1 a	Subdirector General de Dominio Público Hidráulico e Infraestructuras- MITERD	En blanco
27	Artículo 6.1 a	Directora del Gabinete del Secretario de Estado de Medio Ambiente- MITERD	A Favor
28	Artículo 6.1 a	Subdirector General de Planificación Hidrológica -MITERD	A Favor



29	Artículo 6.1 a	Subdirector General de Planificación y Medio Ambiente-DEFENSA	A Favor
30	Artículo 6.1 a	Subdirector General de Programas Presupuestarios - HACIENDA	En blanco
31	Artículo 6.1 a	Secretaria General Técnica- MITMA	A Favor
32	Artículo 6.1 a	Vocal Asesor de la Unidad de Apoyo de la Dirección General de Industria y de la PYME- MINCOTUR	A Favor
33	Artículo 6.1 a	Asesora del Gabinete de la Vicepresidenta del Gobierno –PRESIDENCIA- Vacante	
34	Artículo 6.1 a	Director General de Cooperación Autonómica y Local - MPTFP	A Favor
35	Artículo 6.1 a	Subdirectora General de Sanidad Ambiental y Salud Laboral -SANIDAD	
36	Artículo 6.1 a	Subdivisión de Programas Temáticos Científico-Técnicos- CIENCIA	A Favor
		(17) VOCALES POR DESIGNACIÓN: COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
37	Artículo 6 .1 c	Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible JUNTA DE ANDALUCIA	En contra *(con explicación de voto)
38	Artículo 6 .1 c	Consejero del Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente GOBIERNO DE ARAGON	A Favor
39	Artículo 6 .1 c	Consejero de Infraestructuras, Medio Ambiente y Cambio Climático PRICIPADO DE ASTURIAS	A Favor
40	Artículo 6 .1 c	Consejero de Medio Ambiente y Territorio ISLAS BALEARES	En blanco
41	Artículo 6 .1 c	Consejero de Transición Ecológica, Lucha Contra el Cambio Climático y Planificación Territorial ISLAS CANARIAS	A Favor
42	Artículo 6 .1 c	Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo GOBIERNO DE CANTABRIA	En blanco
43	Artículo 6 .1 c	Consejero de Fomento y Medio Ambiente JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN	En blanco
44	Artículo 6 .1 c	Consejero de Agricultura, Agua y Desarrollo Rural JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA	A Favor *(con explicación de voto)
45	Artículo 6 .1 c	Consejero de Territorio y Sostenibilidad GENERALITAT DE CATALUÑA	A Favor
46	Artículo 6 .1 c	Director General de Planificación e Infraestructuras Hidráulicas JUNTA DE EXTREMADURA	
47	Artículo 6 .1 c	Consejera de Infraestructuras y Movilidad XUNTA DE GALICIA	A Favor
48	Artículo 6 .1 c	Consejera de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad COMUNIDAD DE MADRID	
49	Artículo 6 .1 c	Consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente REGION DE MURCIA	En contra *(con explicación de voto)
50	Artículo 6 .1 c	Consejero de Cohesión Territorial COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA	A Favor
51	Artículo 6 .1 c	Consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica GOBIERNO DE LA RIOJA	A Favor
52	Artículo 6 .1 c	Consejera de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica GENERALITAT VALENCIANA	En contra
53	Artículo 6 .1 c	Directora General de la Agencia Vasca del Agua GOBIERNO VASCO	En blanco
		(13) VOCALES POR DESIGNACIÓN: ORGANIZACIONES	
		(5) VOCALES POR DESIGNACIÓN: REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES	
54	Artículo 6 .1. d 1º	Presidente de la Comisión de Medio Ambiente - Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)	En contra
55	Artículo 6. 1. d 2º	Presidente de la Federación Nacional Comunidades de Regantes de España (FENACORE)	En contra
56	Artículo 6. 1. d 3º	Directora General Asociación de Empresas de Energía Eléctrica (AELEC)	A Favor
57	Artículo 6. 1. d 4º	Presidente de la Asociación Española de Abastecimiento de Agua y Saneamiento (AEAS)	En blanco
58	Artículo 6. 1. d 5º	Vocal de la Comisión de Economía Circular de la CAMARA DE COMERCIO DE ESPAÑA	A Favor
		(3) VOCALES POR DESIGNACIÓN: REPRESENTANTES DE LAS ORGANIZACIONES AGRARIAS	
59	Artículo 6.1 e 1º	Asociación Agraria Jóvenes Agricultores (ASAJA)	
60	Artículo 6 .1 e 1º	Responsable Estatal del Área del Agua Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG)	En contra *(con explicación de voto)

CSV : GEN-8e45-dbdd-6eaf-0ee9-efb9-2edf-c6c3-14b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm>

FIRMANTE(1) : MARIA ELENA ROMAN BARREIRO | FECHA : 05/04/2021 15:15 | Propone

FIRMANTE(2) : TEODORO ESTRELA MONREAL | FECHA : 05/04/2021 17:08 | Certifica



61	Artículo 6 .1 e 1º	Vicesecretaria General de Recursos Hídricos -Unión de Pequeños Agricultores (UPA)	En blanco *(con explicación de voto)
		(1) VOCALES POR DESIGNACIÓN: REPRESENTANTE DE EMPRESARIOS	
62	Artículo 6. 1 e 2º	Jefe de Área de Industria, Energía y Medio Ambiente Secretaria de la Comisión de Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente (CEOE)	En blanco
		(2) VOCALES POR DESIGNACIÓN: REPRESENTANTE DE ORGANIZACIONES SINDICALES	
63	Artículo 6. 1 e 3º	Secretaria de Salud Laboral y Medio Ambiente Unión General de Trabajadores (UGT)	En blanco
64	Artículo 6. 1 e 3º	Secretario de Medio Ambiente y Sostenibilidad - Comisiones Obreras (CCOO)	
		(2) VOCALES POR ESIGNACIÓN: REPRESENTANTES DEFENSA DE LAS AGUAS SUPERFICIALES Y SUBTERRANEAS	
65	Artículo 6 1 e 4º	Asociación de Gestión, Protección, Calidad y Defensa de las Aguas Superficiales(ADECAGUA) y Asociación Española de Desalación y Reutilización (AEDYR)	
66	Artículo 6 1 e 4º	Asociación de Gestión, Protección, Calidad y Defensa de las Aguas Subterráneas - CLUB DE AGUAS SUBTERRANEAS.	A Favor
		(9) VOCALES POR DESIGNACIÓN	
		(3) VOCALES DESIGNADOS POR EL MITERD	
67	Artículo 6. 1 f 1º	Director del Centro de Estudios Hidrográficos -(CEDEX)	A Favor
68	Artículo 6 .1 f 1º	Secretario General - Asociación Española de Usuarios de Aguas Subterráneas (AEUAS)	
69	Artículo 6. 1 f 1º	Vicepresidente de la Fundación Nueva Cultura del Agua (FNCA)	En blanco *(con explicación de voto)
		(3) VOCALES POR DESIGNACIÓN: REPRESENTANTES ORGANIZACIONES ECOLOGISTAS	
70	Artículo 6 .1 f 2º	Organización ECOLOGISTAS EN ACCIÓN	En contra* (con explicación de voto)
71	Artículo 6. 1 f 2º	Organización Ecologista WWF/ESPAÑA	En blanco *(con explicación de voto)
72	Artículo 6 .1 f 2º	Coordinador de Políticas Ambientales Organización Ecologista SEO/BIRDLIFE	En blanco *(con explicación de voto)
		(3) VOCALES POR DESIGNACIÓN: REPRESENTANTES NOMBRADOS POR EL MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN	
73	Artículo 6 .1 f 3º	Catedrático de Ingeniería del Terreno- (CSIC) Experto en Planificación Hidrológica- MINECO Investigación	
74	Artículo 6. 1 f 3º	Catedrático de Derecho Administrativo - Universidad de Zaragoza Experto en Planificación Hidrológica- MINECO Investigación	
75	Artículo 6 .1 f 3º	Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid - Experto en Planificación Hidrológica-MINECO Investigación	
		(26) VOCALES POR ELECCIÓN	
		(10) VOCALES POR ELECCIÓN CONSEJOS DEL AGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA: COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
76	Artículo 7.1 a	Directora de Aguas de Galicia XUNTA DE GALICIA (DH MIÑO SIL)	A Favor
77	Artículo 7.1 a	RINCPADO DE ASTURIAS - Vacante (DH CANTABRICO OCCIDENTAL)	
78	Artículo 7.1 a	Viceconsejero de Desarrollo Rural JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (DH DUERO)	En blanco
79	Artículo 7.1 a	Viceconsejero de Medio Ambiente, Ordenación del Territorio y Sostenibilidad- COMUNIDAD DE MADRID (DH TAJO)	
80	Artículo 7.1 a	Secretario General de Población y Desarrollo Rural JUNTA DE EXTREMADURA (DH GUADIANA)	A Favor
81	Artículo 7.1 a	Viceconsejera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible JUNTA DE ANDALUCIA (DH GUADALQUIVIR)	En contra
82	Artículo 7.1 a	Director General del Agua REGIÓN DE MURCIA (DH SEGURA)	En contra *(con explicación de voto)

CSV : GEN-8e45-dbdd-6eaf-0ee9-efb9-2edf-c6c3-14b1

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://sede.administracion.gob.es/pagSedeFront/servicios/consultaCSV.htm

FIRMANTE(1) : MARIA ELENA ROMAN BARREIRO | FECHA : 05/04/2021 15:15 | Propone

FIRMANTE(2) : TEODORO ESTRELA MONREAL | FECHA : 05/04/2021 17:08 | Certifica



83	Artículo 7.1 a	COMUNIDAD VALENCIANA - Vacante (DH JUCAR)	
84	Artículo 7.1 a	Secretario General Técnico Departamento de Desarrollo Rural y Sostenibilidad – COMUNIDAD DE ARAGON (DH EBRO)	
85	Artículo 7.1 a	Director de Planificación y Obras de la Agencia Vasca del Agua GOBIERNO VASCO (DH CANTABRICO ORIENTAL)	En blanco
		(10) VOCALES POR ELECCIÓN CONSEJOS DEL AGUA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA: USUARIOS	
86	Artículo 7.1 b	Servicio de Concesiones de la Dirección de Generación Hidráulica IBERDROLA Generación (DH MIÑO SIL)	A Favor
87	Artículo 7.1 b	Director de Centrales Hidráulicas y Gestión de Energía EDP ENERGIA (DH CANTABRICO OCCIDENTAL)	En blanco
88	Artículo 7.1 b	Presidente Sindicato Central del Embalse Barrios de Luna (DH DUERO)	En contra *(con explicación de voto)
89	Artículo 7.1 b	Director de Mercados Organización y Electricidad -NATURGY (DH TAJO)	
90	Artículo 7.1 b	Presidente de la Comunidad de Regantes de Canal de Montijo (DH GUADIANA)	En contra
91	Artículo 7.1 b	Presidente de la Asociación Feragua de la Comunidades de Regantes de Andalucía (DH GUADALQUIVIR)	En contra *(con explicación de voto)
92	Artículo 7.1 b	Presidente Sindicato Central de Regantes Acueducto Tajo-Segura (DH SEGURA)	En contra *(con explicación de voto)
93	Artículo 7.1 b	Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia Real del Júcar (DH JUCAR)	En contra *(con explicación de voto)
94	Artículo 7.1 b	Director Gerente de Aguas del Añarbe- Añarbeko Urak, S. A (DH CANTABRICO ORIENTAL)	En blanco
95	Artículo 7.1 b	Presidente Comunidad General de Regantes del Alto Aragón (DH EBRO)	En contra *(con explicación de voto)
		(6) VOCALES POR ELECCIÓN: USUARIOS DE ADMINISTRACIONES HIDRÁULICAS DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS	
96	Artículo 7.1 c	Presidente de la Junta Central de Usuarios del Poniente Almeriense JUNTA DE ANDALUCIA	
97	Artículo 7.1 c	Presidenta de EMAYA (Empresa Municipal de Aguas y Alcantarillado) ISLAS BALEARES	
98	Artículo 7.1 c	VACANTE - Usuarios Administración Hidráulica de las ISLAS CANARIAS	
99	Artículo 7.1 c	Micro Pequeña y Mediana Empresa de Cataluña (PIMEC) GENERALITAT DE CATALUÑA	
100	Artículo 7.1 c	Presidente de la Asociación Comunidad General Aguas Galicia (COXAPO) XUNTA DE GALICIA	En blanco
101	Artículo 7.1 c	Gerente del Consorcio de Aguas de Bilbao - Bizkaia GOBIERNO VASCO	A Favor

Quórum necesario 48 miembros: Presidente, Secretario, más la mitad de los miembros.

Total de miembros : 101 –5 vacantes: 96 miembros (incluido Presidente y Secretario).

